

1. Medidas Anti-COVID-19 para Entrar al Complejo Parlamentario

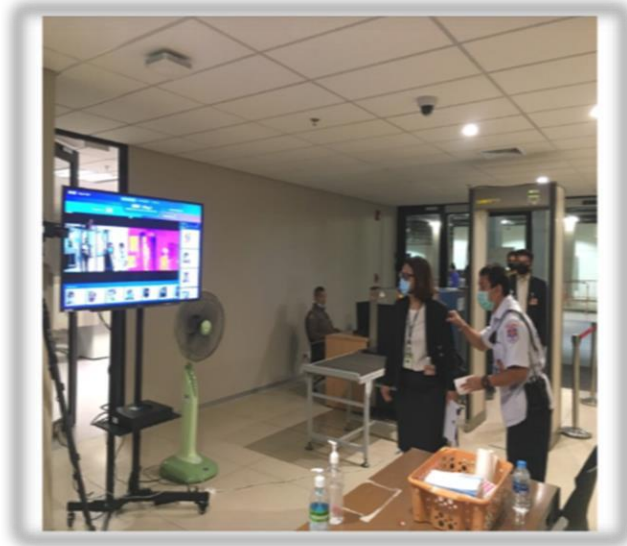
1.1 Lleva en todo momento y bien colocada una mascarilla quirúrgica o higiénica.



1.2 Escanea código QR a través de aplicación ThaiChana o MorChana. **No se permitirá la entrada a las personas** que tengan una temperatura corporal de 37,5° o superior ni a aquellas que presenten síntomas catarrales como tos, goteo nasal, dificultad respiratoria o pérdida de olfato y/o de gusto.



1.3 Se medirá la temperatura con ThermoScan en las entradas del complejo parlamentario. También en 1º piso, sótanos y ascensores. Se deberá transitar con la pegatina, bien visible, de no tener fiebre.



1.4 Todos deberán limpiarse las manos con líquido hidroalcohólico o gel **desinfectante**. En los casos de alergia al alcohol, lavarse bien las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos.



2. Guía de control de infecciones en el complejo parlamentario.

2.1 Puntos de registro y de identificación mediante escanear de huella dactilar y/o de firma manuscrita

- Límpiese las manos con gel hidroalcohólico antes y después de escanear la huella dactilar o de firmar . Mantenga un metro de distancia en todo momento con el resto de personas.

- Firma con su propio bolígrafo.

2.2 Accesos de entrada para visitantes

- Se dispondrá alcohol al 70% en todos los puntos de registro de control de visitas. Límpiese las manos antes y después de intercambiar de la tarjeta de visitante.

- Los oficiales ubicados en los puntos de registro de control de visitas no deben llevar guantes de goma. Deberán limpiarse frecuentemente las manos con gel hidroalcohólico.

- Mantenga un metro de distancia con el resto de visitantes y también con el personal del edificio

- Se dispondrá de un separador de plástico para prevenir y reducir la transmisión aérea.

2.3 Controles de seguridad

- Se dispondrá de gel hidroalcohólico en todos los puntos de control de seguridad.

- Las cintas transportadoras de equipajes se desinfectarán con alcohol al 70% (sin rociar) cada cierto tiempo.

2.4 Ascensores/escaleras eléctricas

- Máximo de 6 pasajeros por ascensor tal y como se representa en el dibujo.
- Se ruega silencio en el interior de los ascensores.
- Límpiase las manos con gel hidroalcohólico antes y después de tomar un ascensor.
- Los ascensores y las escaleras eléctricas son desinfectados regularmente con alcohol al 70%.

Se ruega silencio en el interior del ascensor.



2.5 Hemiciclo

- Todos en el hemiciclo tienen que seguir los reglamentos conforme a la Sección 9 de Real Decreto de Emergencia para la Administración Pública en Situaciones de Emergencia (2005) (No 23).
 - Se limpiarán con alcohol al 70% y desinfectantes: micrófonos, sillas, respaldos, picaportes, barandillas de escaleras y otros utensilios dentro y fuera del hemiciclo.
 - Se dispondrá de gel hidroalcohólico dentro y fuera del hemiciclo y alrededor del complejo parlamentario.
 - Todos los diputados deberán limpiarse frecuentemente las manos con gel hidroalcohólico.
 - Mantengan siempre al menos un metro de distancia con el resto de personas durante la sesión o al conversar en el hemiciclo.
 - Todos los diputados tienen que llevar mascarilla quirúrgica o higiénica en todo momento. Se pueden hacer excepciones siempre y cuando el presidente dé permiso al diputado que tenga la palabra.
 - Se permite un acompañante y un conductor por cada diputado/a para entrar al recinto parlamentario durante las sesiones parlamentarias. Todos los conductores deberán esperar en el pasillo del 1º piso.
 - Cada votación no durará más de 15 minutos y no se permitirá hablar durante la votación.

2.6 Comedor de Parlamentarios

- Proporcione gel hidroalcohólico de manos a la entrada y en cada mesa del comedor.
- Lávese las manos con gel hidroalcohólico o con agua y jabón durante al menos 20 segundos.
- Limitar el número de comensales a 2 en cada mesa, mantener al menos un metro de distancia entre uno y otro, o instalar pantallas de plástico transparente para reducir la transmisión vía aérea del virus.
- Los cocineros y los meseros deberán de haber recibido al menos una dosis de la vacuna COVID-19 o tener un certificado médico que indique que no corren riesgo de contraer el Coronavirus 2019 (COVID-19).
- Los cocineros y los meseros deben de tener las uñas cortas y limpias, usar redecillas para el cabello, mascarilla quirúrgica o higiénica o de tela, y delantales, y lavarse las manos con frecuencia con gel hidroalcohólico.
- Para evitar la contaminación por aerosol, cubra el recipiente de alimentos. Para manipular o servir alimentos, use utensilios o guantes de especificaciones alimentarias. No se deben usar guantes de hule.
- Todo el equipo de cocción debe limpiarse con detergente para platos, enjuagarse al menos dos veces y esterilizarse remojándolo al menos 30 segundos en agua caliente o hirviendo.
- Al servir bebidas, el personal del comedor deberá de usar mascarilla quirúrgica o higiénica o de tela y lavarse las manos durante al menos 20 segundos con gel hidroalcohólico o agua y jabón.
- Antes y después de servir cada porción, limpie con alcohol al 70% la zona de cocción, las mesas y asientos del comedor, así como cualquier otra superficie que esté frecuentemente expuesta a los usuarios.
- Los cocineros, meseros y proveedores de alimentos que estén enfermos con o presenten síntomas como fiebre, tos, mucosidad, dificultad para respirar o pérdida del gusto u olfato no se les permitirá trabajar y deberán ver a un médico a la brevedad.

2.7 Cafeteria

- Proporcionar gel hidroalcohólico de manos a la entrada de la cafetería.
- Limitar el número de comensales en la cafetería de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 9 del Real Decreto de Emergencia para la Administración Pública en Situaciones de Emergencia (2005) (No. 23).
- Mientras espera en la fila para comprar comida, mantenga un distanciamiento de al menos un metro.

- Limpie regularmente el suelo con un limpiador de suelo y desinfecte las mesas y estantes de la cafetería con alcohol al 70%.

- Todos los cocineros deberán de haber recibido al menos una dosis de la vacuna COVID-19 o tener un certificado médico que indique que no corren riesgo de contraer el Coronavirus 2019 (COVID-19).

- Los cocineros y los meseros deben de tener las uñas cortas y limpias, usar redecillas para el cabello, mascarilla quirúrgica o higiénica o de tela, y delantales, y lavarse las manos con frecuencia con gel hidroalcohólico.

2.8 Oficinas

- Todo el personal deberá de portar mascarilla quirúrgica o higiénica o de tela en todo momento.

- Desinfecte su propio puesto de trabajo con alcohol al 70%.

- Cualquier miembro del personal que haya tenido contacto cercano con un paciente de COVID-19 o que haya viajado hacia o desde un área donde hay brotes de COVID-19 deberá de permanecer en casa para auto-monitorearse durante al menos 14 días.

2.9 Baños

- Limpie regularmente los lavabos y excusados con limpiador para inodoro o lejía.

- Coloque las señales de lavado de manos en todos los lavabos.

- Después de limpiar, mantenga la puerta y la ventana abiertas para una mejor ventilación.

- Lave los trapos y trapeadores con una solución de agua y detergente o desinfectante, luego enjuague los con agua limpia antes de secarlos al sol.

- Todo el personal de limpieza deberá de usar una mascarilla quirúrgica o higiénica o de tela en todo momento.

2.10 Furgonetas y transportes

- Todos los conductores deberán de haber recibido al menos una dosis de la vacuna COVID-19 o tener un certificado médico que indique que no corren riesgo de contraer el Coronavirus 2019 (COVID-19).

- Use una mascarilla quirúrgica o higiénica o de tela en todo momento.

- Proporcione alcohol desinfectante para manos en la camioneta para el conductor y los pasajeros.

- Lávese las manos antes y después de cada viaje.

- Limpie los pasamanos, asientos y apoyabrazos de las 12 furgonetas con alcohol al 70%.

- Cuando el vehículo esté estacionado, deje las puertas y ventanas de la furgoneta abiertas para que se ventile su interior.



2.11 Preparación médica y de salud pública

- Suministrar mascarillas N95, batas de aislamiento de manga larga, gafas, protectores faciales, guantes, botas y gorras, entre otros equipos de protección.

- Suministrar mascarilla quirúrgica o higiénica, desinfectantes de manos de gel hidroalcohólico y alcohol al 70%.

- Enviar personal médico para control de infecciones y capacitación preventiva.

- Coordinar con hospitales, como el Instituto de Enfermedades Infecciosas de Bamrasnaradura, Hospital de Vajira, entre otros, para que puedan recibir pacientes infectados con el Coronavirus 2019 (COVID-19).

- Preparar al personal médico en la práctica del uso del equipo de protección personal, tal como se muestra en la imagen a continuación.

